REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT. 892.099.216-6

BPAG

NDT - NOTA DEBITO A TERCEROS

COMPROBANTE DE EGRESO: NDT - 22004864 **FECHA : 28-DIC-2022**

CUENTA PAGADORA: 220-252-18721-6 - C.M. SALUD PUBLICA

Documento de Causación: OP-2205161 **Radicado :**

Contrato: CONTRATO 1925-2022 **Acta de Pago :** ACTA DE LIQUIDACION

Tercero : 822004909 - FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS

Beneficiario : 822004909 - FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
981540669	BANCO BBVA	A

Concepto: PAGO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 1925 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANÍ, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUE, PAZ D

Orden de Pago		Descripción	Valor
OP	2205161	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENT	131,956,374.00

TOTALES CONTABLES **131,956,374.00**

Movimiento Contable

		131,956,374.00	131,956,374.00
Cuenta	Descripción	Debitos	Creditos
248004001	Accciones de Salud Pùblica	131,956,374.00	0.00
111006007006	Popular Cta Maestra Salud Publica 220-252-18721-6	0.00	131,956,374.00

Elaboró Revisó Aprobó

Fecha de Aplicacion: 28-DIC-2022 Usuario: CHELY Terminal: GOBCAS\HATE-DHP-1056

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
NIT. 892.099.216-6

ORDEN DE PAGO No : **03 - 2205161**

VALOR : **$153,152,800.00**

FECHA : **28-DIC-2022**

SIRVASE PAGAR A : **FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE** NIT: **822004909**

LA SUMA DE : CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

CONCEPTO : PAGO ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 1925 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALIN

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
3.124202.18.1805.0800.2021006860068.05.2.3.2.02.02.72	*Implementación del plan de salud publica de intervenciones colectivas para la promoción de la salud prevención y control de los riesgos en el departamento h02bpin075 de casanare*	*153,152,800.00*

REGISTRO CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
550216001	Acciones de Salud Publica	153,152,800.00	
243627003	Retención de Impuesto de ICA Aguazul		382,882.00
243627004	Retención de Impuesto de ICA Paz de Ariporo		382,880.00
243627005	Retención de Impuesto de ICA Villanueva		382,882.00
248004001	Acciones de Salud Pública		131,956,374.00
243690003	Dcto. Sobretasa Bomberil Aguazul		42,117.00
243690004	Dcto. Sobretasa Bomberil Villanueva		38,288.00
243690007	Dcto. Sobretasa Bomberil Monterrey		30,631.00
243690018	Dcto Sobretasa Bomberil 5% Paz de Ariporo		19,144.00
243605001	Servicios		19,534,720.00
243627013	Retención de Impuesto de ICA Monterrey		382,882.00

DEPARTAMENTO DE CASANARE
TESORERÍA
28 DIC 2022
HORA: 7:20 Pm N°
RECIBÍ:

NETO A PAGAR **$131,956,374.00**

CONTABILIDAD
28 DIC 2022
Hora 10:00 am 10:25

ORDENADOR DEL PAGO **TESORERO**

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

RECIBI

C.C O NIT

BANCO **No. CUENTA** **No. CHEQUE** **FECHA**

Contabilidad. 1-38

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

FO-AB-20
08-05-2020
V. 05

Oficina Jurídica Secretaría de Salud Dptal Revisado

Yopal, 27 de diciembre de 2022

Pago N° 3

Seleccione según corresponda

Contrato	X	Convenio	☐	Contrato Interadministrativo	☐	N° SECOPII CAS-SS-LP-001-2022 No INTERNO 1925 de 13/09/2022

Documento Soporte según forma de pago

Informe de actividades	☐	Actas Parcial	☐	Acta de liquidación	X	Anticipo	☐	Pago Anticipado	☐	Fecha:	23/12/2022
Certificación	☐	Otro	☐	Cuál?							

1. Información del Contratista/Cooperante.

Cc/Nit.	N° Identificación.	DV	Nombre y Apellidos o Razón Social del Ejecutor u Operador
Cc/Nit.	822.004.909	1	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS

Secretaría De Hacienda
DIRECCION TECNICA DE CONTABILIDAD
14302
28 DIC 2022
Recibí:
Hora:

2. Información General.

a. Tipo de Contrato. (seleccionar si es un contrato)

CPS	X	Arrendamiento	☐	Consultoría	☐	Obra Publica	☐	Suministro	☐	Compra Venta	☐
Otro	☐	¿Cuál?									

b. Clase de Convenio. (Seleccionar, si es un convenio)

De Asociación	☐	Cooperación	☐	Interadministrativo	☐	Otro	☐	Cual?

c. Modalidad de Selección. (Seleccionar, en todos los casos)

Licitación Publica	X	Selección Abreviada	☐	Contratación Directa	☐	Concurso a Méritos	☐	Mínima Cuantía	☐
Otro	☐	¿Cuál?							
Número del proceso		SECOP II CAS-SS-LP-001-2022							

d. Datos Contractuales.

Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD			
Nombre del Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO H02BPIN075 DE CASANARE			
Código Bpin Proyecto:	2021005850056			
N° Contrato/Convenio	Fecha de suscripción.	Fecha de Inicio.	Fecha inicial de Terminación	Plazo inicial de Ejecución
1925	13/09/2022	21/09/2022	26/12/2022	3 mes(es) y 6 día (s).
Objeto:	REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL YURBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA,OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA,TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.			

e. Información presupuestal. (Diligencie de acuerdo a su necesidad).

Concepto	Fuente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro Presupuestal		
		N°	Fecha	Valor	N°	Fecha	Valor
Rubro presupuestal 1	8.124202.19.190 5.0300.20210058 50056.05.2.3.2.0 2.02.72	2201896	08/06/2022	$769.983.000	2201925	15/09/2022	$ 765.712.000
Rubro presupuestal 2			(dd/mm/aaaa)	$		(dd/mm/aaaa)	$
Rubro presupuestal 3			(dd/mm/aaaa)	$		(dd/mm/aaaa)	$
Adicional 1			(dd/mm/aaaa)	$		(dd/mm/aaaa)	$
Adicional 2			(dd/mm/aaaa)	$		(dd/mm/aaaa)	$
Adicional 3			(dd/mm/aaaa)	$		(dd/mm/aaaa)	$
Otro_____			(dd/mm/aaaa)	$		(dd/mm/aaaa)	$
				Valor Total Contrato o Convenio (solo incluir Recursos de la Gobernación)			$ 765.712.000

f. Información Pago de Estampillas.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 411027001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 411027002.	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 411027003.	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor		
Valor Total Inicial	$	$	$		(dd/mm/aaaa)
Adicional 1	$	$	$		(dd/mm/aaaa)
Adicional 2	$	$	$		(dd/mm/aaaa)
Otro____	$	$	$		(dd/mm/aaaa)

VoBo

g. Información de Pólizas. (se debe tener en cuenta los ajustes en tiempo del contrato.

Evento		Descripción de los amparos (ajuste según contrato)					
		Cumplimiento.	Buen manejo Anticipo	Pago de salarios, Prestaciones Sociales	Calidad del servicio.	Responsabilidad Civil.	Adicione conforme al contrato
		N° CV-1000025611	N° Póliza	N° Póliza	N° CV-1000025611	N° CV-100006461	N° Póliza
Contrato/convenio Inicial.	% - SMLV	10%	Porcentaje	Porcentaje	10%	10%	Porcentaje
	Desde.	13/09/2022	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	13/09/2022	13/09/2022	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	28/04/2023	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	28/04/2023	28/12/2024	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		19/09/2022	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	19/09/2022	19/09/2022	(dd/mm/aaaa)
Elija Evento N°. Digite el Evento	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Elija Evento N°. Digite el Evento	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Elija Evento N°. Digite el Evento	% - SMLV	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
	Desde.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
	Hasta.	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)
Fecha de aprobación de la póliza		(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)

(Diligencie y Agregue filas de acuerdo al evento o necesidad).

3. Información de suspensión, Ampliación a la suspensión, Prorroga y Reinicio. (Diligencie y Agregue filas de acuerdo a su necesidad).

Concepto	Número documento	Fecha	Tiempo Documento
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio N°.		(dd/mm/aaaa)	
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio. N°.		(dd/mm/aaaa)	
Suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Ampliación a la suspensión N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Reinicio N°.		(dd/mm/aaaa)	
Prorroga N°.		(dd/mm/aaaa)	N° mes(es) y N° día(s)
Tiempo Real Suspendido	N° mes(es) y N° día(s)		

(Diligencie y Agregue filas de acuerdo a su necesidad).

Fecha Actual de Terminación:	26/12/2022

4. Estado Financiero.

VoBo

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

FO-AB-20
08-05-2020
V. 05

Oficina Única Secretaría de Salud Dptal Revisado

a. Estado Financiero del contrato.

Valor Total del Contrato:	$ 765.712.000	Seleccionar según forma de pago Anticipo ☐ Pago Anticipado ☐	$	Total de Anticipos Girados:	$0
Valor Ejecutado:	$ 765.712.000	Valor por Ejecutar:	$ 0	Valor no ejecutado:	$0
Valor Amortizar:	$0	Valor por Amortizar:	$0	Total de Amortizaciones :	$0
Descuento actual:	$0		Total de Descuentos:	$0	
Valor a facturar:	$ 153.152.800	Valor a pagar	$ 153.152.800		

Siga con la Sección C. valor a girar y afectación por rubros presupuestales.

b. Estado Financiero del convenio.

Valor Total de Convenio	Valor Total Aportes del Departamento	Valor Total Aportes del Cooperante
$	$	$

El siguiente cuadro se diligencia teniendo en cuenta recursos o aporte de la Gobernación de Casanare.

Aportes Gobernación		Desembolsos o transferencias N°	% desembolso o transferencia	Valor	Saldo por Desembolsar o Transferir.
$		1	%	$	$
		2	%	$	$
		3	%	$	$
Valor Ejecutado:	$	Valor por Ejecutar :	$	Valor no Ejecutado:	$
Descuento Actual:	$		Total de Descuentos: sin incluir el valor no ejecutado	$	
Valor Actual a Desembolsar o transferir:	$				

c. Valor a Girar y afectación por rubros presupuestales. Aplica para convenios y contratos.

Valor a Girar:	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 153.152.800)

Afectación de Rubros presupuestales para la presente cuenta. (Forma en que se debe pagarse por fuente del rubro presupuestal)							
Fuente:	8.124202.19.1905.0300.2021005850056.05.2.3.2.02.02.72	Valor:	$ 153.152.800	Fuente:		Valor:	$
Fuente:		Valor:	$	Fuente:		Valor:	$

Nota: Diligencie **Siempre** el valor de la ejecución facturada según documento soporte.

5. Forma de Pago y Cuenta Autorizada.

Forma de Pago Vigente (Diligencie según minuta)
EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SE CANCELARÁ MEDIANTE ACTAS PARCIALES HASTA EL 80% DEL VALOR DEL CONTRATO,PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORMES EJECUTIVOS DE ACTIVIDADES CON REGISTROS DE VACUNACIÓN, REGISTROS FOTOGRÁFICOS YPAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA INTERVENTORÍA; Y UN ÚLTIMO PAGO DEL 20% A LASUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Cuenta Autorizada (Transferencias, pagos anticipados, anticipos, pagos parciales, liquidación, Otros)					
Cuenta autorizada para Giro:		Cuenta de Manejo Especial (pago anticipados/anticipos)		Contrato de fiducia	
Tipo:	CUENTA DE AHORROS	Tipo:		Entidad:	
N°:	981-540669	N°:		N°:	
Entidad Financiera:	BBVA	Entidad Financiera		Fecha:	(dd/mm/aaaa)
		Fecha constitución cuenta	(dd/mm/aaaa)	Nit:	

6. Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales. (Diligenciar las casillas que apliquen y agregue filas de acuerdo a su necesidad).

a. Pagos correspondientes al periodo ejecutado que se cobra. No aplica para convenios.

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5 ☐ o 4 ☐	9443379368	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 81.000	NOV – DIC	CAPITAL SALUD, FAMISANAR
PENSIÓN	16	9443379368	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 323.800	NOV – DIC	COLPENSIONES, PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:		FIC Vr Cancelado	

VoBo

	1	9443379368	$49.400	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 0

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			**4%**
Valor Cancelado	$	$	$81.000

Concepto	% Liquidación	No. Planilla	Ingreso Base Cotización	Cotización Obligatoria	Valor Cancelado	Periodo cotizado	Entidad
SALUD	12.5 ☐ o 4 ☐	9441609854	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 80.600	OCT - NOV	CAPITAL SALUD, FAMISANAR
PENSIÓN	16	9441609854	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 321.800	OCT - NOV	COLPENSIONES, PORVENIR
ARL	Nivel Riesgo:	No. Planilla:	Valor Cancelado:	Entidad:		FIC Vr Cancelado	
	1	9441609854	$49.100	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS		$ 0	

Concepto	ICBF	SENA	Caja de Compensación Familiar
% de Liquidación			**4%**
Valor Cancelado	$	$	$80.500

b. Certificación personas Jurídicas Pagos a la seguridad social y parafiscal. (Para desembolso inicial, anticipos, pagos anticipos y liquidación del convenio y contratos).

Certificación Expedida por:	DIEGO RICARDO MANRRIQUE MURCIA / Revisor Fiscal	Fecha de Expedición:	26/12/2022

7. Información de Liquidación. (Diligenciar al finalizar la ejecución del contrato o convenio, solo recursos de la Gobernación).

a. Balance financiero.

Fecha de Terminación Definitiva:	23/12/2022	Tiempo Real Ejecutado:	3 meses y 3 días

Valor Ejecutado	Saldo a Favor del Contratista/Cooperante	Saldo no ejecutados objeto del contrato	Otros Descuentos	Reintegro al Departamento	Rendimientos Financieros
$ 765.712.000	$ 153.152.800	$ 0	Descripción:	Valor **$ 0**	Valor $ 0
				Fecha Reintegro: (dd/mm/aaaa)	Fecha consignación (dd/mm/aaaa)
			Valor $ 0	Fecha Certificado tesorería (dd/mm/aaaa)	Fecha Certificado tesorería (dd/mm/aaaa)

(En caso de existir saldos no ejecutados el supervisor y/o interventor deben enviar copia del acta de liquidación junto a este formato, con destino a la dirección técnica de presupuesto para la liberación de saldos presupuestales.)

b. Registro de Ingresos al Almacén Departamental.

Comprobantes de Entrada de Almacén Departamental		
N°	Fecha de expedición	Valor Total
	(dd/mm/aaaa)	$

8. Sanciones y/o multas.

Tipo	Resolución N° / Fecha	Valor	¿Cancelado?	Comprobante / Deducción
Seleccione	N° ____ de ____	$	Si ☐	N° ___ Fecha de pago: Seleccione fecha
			No ☐	¿Deducir en el presente pago?: sí ☐ / No ☐
Seleccione	N° ____ de ____	$	Si ☐	N° ___ Fecha de pago: Seleccione fecha
			No ☐	¿Deducir en el presente pago?: sí ☐ / No ☐

VoBo

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE CONTRATOS, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

FO-AB-20
08-05-2020
V. 05

Oficina Jurídica
Secretaría de Salud Dptal
Revisado

9. Información de retención de industria y comercio (ICA):

Municipio	Base Retención de ICA	Porcentaje %
Municipio de Paz de Ariporo	$ 38.288.200	25%
Municipio de Aguazul	$ 38.288.200	25%
Municipio de Monterrey	$ 38.288.200	25%
Municipio de Villanueva	$ 38.288.200	25%

10. Observaciones:

Con fundamento en las leyes, reglas y principios vigentes que rigen los contratos de las entidades estatales, CERTIFICAMOS el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y las obligaciones en general a cargo del contratista, en consecuencia, firmamos el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes que presenta, y AUTORIZAMOS el trámite del pago. Nota: El supervisor y/o interventor asegurara la entrega de los documentos requeridos y que son soporte del presente formato a la Secretaria de Hacienda del Departamento.

11. Firmas:

AUTORIZA

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
N° CEDULA: 52.153.993 de Bogotá
CARGO: Secretaria de Salud Departamental
Resolución No. 0074 del 27/04/2021

SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO
N° CEDULA.
CARGO.
Número y/o fecha designación.

INTERVENTOR

MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
N° CEDULA: 1.075.224.712 de Neiva Huila
CARGO: INTERVENTOR
R.L. INSERGROUP - ISG SAS

Reviso:
Nombre:
Cargo:

VoBo

Espacio para Logo Corporativo

FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT 822.004.909-1
CL 31 16A 04 BRR LA CEIBA
Tel: (038) 6844840
Villavicencio - Colombia
diegomanrique86@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV-22

Señores	DEPARTAMENTO DEL CASANARE		
NIT	892.099.216-6	**Teléfono**	(038) 6336339
Dirección	CR 20 8 02	**Ciudad**	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/12/2022, 9:02
Expedición	26/12/2022, 9:02
Vencimiento	31/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE LIQUIDACION DEL CTO 1925 de 2022-09-13 SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 OBJETO: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE; SERVICIO DE VACUNACIÓN.	11,173.00	151,952,800.00
2	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CTO 1925 de 2022-09-13 SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 OBJETO: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, SERVICIO DE PERIFONEO.	30.00	1,200,000.00

Secretaria De Hacienda
DIRECCION TECNICA DE CONTABILIDAD
E-- 14302
28 DIC 2022
Recibi: Yoric
Hora: 8:03

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Total items: 2

Total Bruto	153,152,800.00
Total a Pagar	153,152,800.00

Valor en Letras:
Ciento cincuenta y tres millones ciento cincuenta y dos mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 153,152,800.00

Observaciones:

+ 335.215.200
153.152.800
488.368.000

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764040472066 aprobado en 20221130 prefijo FEV desde el número 22 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9491 Actividades de asociaciones religiosas Tarifa
CUFE: 6e46f4aa0fac29a318c8748da71d9851fc9252892e93cb55fe6f13105997d5c102e91497ed2f1c5b407071c9539e8b11

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764022061783

(415)7707212489984(8020) 00187640220617 8 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 2 2 0 0 4 9 0 9	1				

11. Razón social
FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Cód. 2 2

24. Dirección
CL 31 16 A 04 BRR LA CEIBA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Meta	Villavicencio

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2021-11-30 / 12:34:42 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ORTIZ GONZALEZ ARWIN RENE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 86065541 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE

997. Fecha formalización 2 0 2 1-1 1-3 0/1 2:3 4:4 2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764022061783

(415)7707212489984(8020) **001876402206178 3**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
822004909	1				

11. Razón social

FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS CL 31 16 A 04 BRR LA CEIBA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	9	100	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14842233207

(415)7707212489984(8020) **000001484223320 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 9 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 1 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 0 6 5 5 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTIZ	GONZALEZ	ARWIN	RENE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 1 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 2 9 5 0 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRERA	MUÑOZ	GISELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14842233207

(415)7707212489984(8020) 000001484223320 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 9 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 6 5 5 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ORTIZ	GONZALEZ	ARWIN	RENE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 1 2 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 2 9 5 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	MUÑOZ	GISELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 1 2 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 1 2 3 1 5 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MUÑOZ	DE GONZALEZ	NELSY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 1 2 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14842233207

(415)7707212489984(8020) **000001484223320 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 9 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 1 9 2 0 7		1 4 4 7 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MANRIQUE	MURCIA	DIEGO	RICARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

Yopal, 26 de Diciembre del 2022.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 86065541 de VILLAVICENCIO, representante legal, de(l-la) FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS con NIT 822004909-1, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1925 del Trece(13) de Septiembre de 2022, cuyo Objeto es "REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 11/12/2022 hasta 23/12/2022, por un valor de $153.152.800,00 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

Alejandra Torres.

INSERGROUP - ISG SAS R/L MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO Interventor(a)

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE TERMINACIÓN

FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Recibí
26-12-2022

Acta de Terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 - 1925 de 2022-09-13 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.: SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 -1925

FECHA DEL CONTRATO: 2022-09-13

OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: Area rural y urbana de los municipios de categoría 5 y 6 del departamento de Casanare priorizados (CASANARE [SABANALARGA, VILLANUEVA, AGUAZUL, CHAMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SACAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, TAURAMENA, TRINIDAD])

FECHA INICIO: 2022-09-21

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Tres (3) MESES Y Seis (6) DIAS

FECHA TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES:

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-23

VALOR DEL CONTRATO: $765.712.000,00 M.L.C.

VALOR ADICIONAL CONTRATO: $0,00 M.L.C.

CONTRATISTA: FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS

SUPERVISOR:

INTERVENTOR: INSERGROUP - ISG SAS

En la ciudad de Yopal, a los Veintitrés(23) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron INSERGROUP - ISG SAS R/L MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO, como interventor, y el Señor(a) ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 86065541 de VILLAVICENCIO, representante legal, de(l-la) FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS con NIT 822004909-1 como Contratista, con el fin de dar por terminado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

La terminación del servicio no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el Contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintitrés(23) días del mes de Diciembre del 2022.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE TERMINACIÓN

FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Acta de Terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 - 1925 de 2022-09-13 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

OBSERVACIONES: SE REALIZA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DEL 100% DEL OBJETO CONTRACTUAL

ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ R/L FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS
Contratista.

INSERGROUP - ISG SAS R/L MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO Interventor(a)

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 1925 de 2022-09-13 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATO INICIAL	$765.712.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$765.712.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$277.344.000,00	$0,00	$277.344.000,00
VALOR INFORME No. 2	$335.215.200,00	$0,00	$335.215.200,00
PRESENTE INFORME	$153.152.800,00	$0,00	$153.152.800,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		
TOTAL	$765.712.000,00	$0,00	$765.712.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: $153.152.800,00 M.L.C.

POLIZAS

PÓLIZA NO.: CV-100025611				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2022-09-13	2023-04-28	$76.571.200,00
Cobertura 2	CALIDAD DEL SERVICIO	2022-09-13	2023-04-28	$76.571.200,00
PÓLIZA NO.: CV-100006461				
TIPO: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	Nombre	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Valor (M.L.C.)
Cobertura 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	2022-09-13	2024-12-28	$76.571.200,00

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOSNo. 1925 del 2022-09-13.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiséis(26) días del mes de Diciembre del 2022.

ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ R/L FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS
Contratista

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 1925 de 2022-09-13 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1925 de Fecha 2022-09-13

CONTRATO No.: 1925

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS

OBJETO: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR: $765.712.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES Y Seis (6) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Tres (3) MESES Y Seis (6) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2022-09-21

FECHA TERMINACIÓN: 2022-12-23

En la ciudad de Yopal, a los Veintiséis(26) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron: por el Departamento , en su calidad de y por la otra parte ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 86065541 de VILLAVICENCIO, representante legal, de(l-la) FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS con NIT 822004909-1, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1925 del 2022-09-13, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo para la ejecución del objeto contractual venció el 2022-12-23.
SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y el cumplimiento del objeto contractual.
TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.
CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.
QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El valor del presente contrato se cancelará mediante actas parciales hasta el 80% del valor del contrato, previa presentación de informes ejecutivos de actividades con registros de vacunación, registros fotográficos y pago de seguridad social, certificación de cumplimiento de la interventoría; y un último pago del 20% a la suscripción del acta de liquidación., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo	

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53
2014-03-01
V.03

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 1925 de 2022-09-13 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Alejandra Torres S.

INSERGROUP - ISG SAS R/L MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO Interventor(a)

V.ºB.º:

Nombre:

Revisó: MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
SECRETARIO(A) SALUD

Preparó:

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **FUNDACION PROTECTORADE ANIMALES Y MEDIO AMBI** identificado(a) con **número 822.004.909** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130981000200540669** aperturada el **21 de agosto de 2019**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **981540669**
10 dígitos: **0981540669**
16 dígitos: **0981000200540669**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **22** de **noviembre** de **2022** a las **08:49**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

CERTIFICACION JURAMENTADA PARA NO SUJETOS PASIVOS DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Yopal, 26 días del mes de diciembre del 2022

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
Yopal, Casanare.

REF: NO SUJETO PASIVO DE AVISOS Y TABLEROS. ART 37 y 39 DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 032 DE 2020

Marque con una X, la opción que aplique.

☐ **PERSONA NATURAL**

Yo, ---------- identificado con C.C. No. ----------, manifiesto que **NO** soy sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros en consideración a lo señalado en el **Artículo No.37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de Diciembre 30 de 2020.**

☒ **PERSONA JURÍDICA**

Yo, ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ identificado con C.C. No. 86.065.541, en calidad de representante legal de la FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS NIT.822.004.909-1, manifiesto que esta entidad **NO** es sujeto pasivo del impuesto de avisos y tableros enconsideración a lo señalado en el A**rtículo No. 37 y 39 del Acuerdo Municipal No. 032 de Diciembre 30 de 2020.**

Atentamente,

Rene Ortiz G.

FIRMA
ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ
C.C No. 86.065.541

Teléfono 3233921976

No. CONTRATO SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 y No. Interno 1925

FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS Nit: 822004909-1

Los animales merecen una vida más digna

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

El suscrito contador público, **DIEGO RICARDO MANRRIQUE MURCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.819.207 expedida en la ciudad de Villavicencio Meta y tarjeta profesional No. 144772-T debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de **Revisor Fiscal** de la empresa **FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS**, identificada con NIT. 822.004.909-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, certifico la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes

La presente se expide en Villavicencio Meta, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2022.

Atentamente,

DIEGO RICARDO MANRRIQUE MURCIA
CC. 1.121.819.207 de Villavicencio Meta
Revisor Fiscal

FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS Nit: 822004909-1

Los animales merecen una vida más digna

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN DE APORTES PERSONA JURIDICA

El suscrito contador público, **DIEGO RICARDO MANRRIQUE MURCIA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.819.207 expedida en la ciudad de Villavicencio Meta y tarjeta profesional No. 144772-T debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de **Revisor Fiscal** y **ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.065.541 de Villavicencio, en condición de representante legal de la empresa **FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS**, identificada con NIT. 822.004.909-1 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, nos permitimos certificar bajo la gravedad de juramento, que según lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, el cual modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario Nacional y demás normas concordantes sobre la materia, que la empresa referida anteriormente cumple con las condiciones de exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente se expide en Villavicencio Meta, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del 2022.

Atentamente,

DIEGO MANRRIQUE MURCIA
CC. 1.121.819.207 de Villavicencio
Revisor Fiscal

FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS Nit: 822004909-1

Los animales merecen una vida más digna

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 7 2 A 7 2 4 7 7 8 2 2 6 0 8 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO RICARDO MANRIQUE MURCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121819207 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 144772-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
14772-T
DIEGO RICARDO
MANRIQUE MURCIA
C.C. 1121819207
RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 155062



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS Nit: 822004909-1

Los animales merecen una vida más digna

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.819.207**

MANRIQUE MURCIA
APELLIDOS

DIEGO RICARDO
NOMBRES

Diego R Manrique M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1986**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-ABR-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5200100-69128041-M-1121819207-20040928 **05889** 04272A 02 151591543

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822004909	1	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 31 # 16 A 04 Barrio La Selva	VILLAVICENCIO-META	6737855	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1814218261	9443379368	E	2022/12/05	2022/12/16	BANCO CAJA SOCIAL	11	$535,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	40374491	NIETO BLANCA NIEVES																		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$24,400	30	$0	$0	SI	$264,400
2	CC	3292377	PRIETO PARRADO LUIS SANTOS																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPSC34	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$24,400	30	$0	$0	SI	$264,400
Total	**Afiliados(2)**																						$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$48,800		$0	$0		$528,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822004909	1	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 31 # 16 A 04 Barrio La Selva	VILLAVICENCIO-META	6737855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1814218261	9443379368	E	2022/12/05	2022/12/16	BANCO CAJA SOCIAL	11	$535,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$320,000	$3,800	$0	$323,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$1,900	$0	$161,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$1,900	$0	$161,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$48,800	$600	$0	$49,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$48,800	$600	$0	$49,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$80,000	$1,000	$0	$81,000
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$80,000	$1,000	$0	$81,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$80,000	$1,000	$0	$81,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$40,000	$500	$0	$40,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$40,000	$500	$0	$40,500
TOTAL				**2**	**$528,800**	**$6,400**	**$0**	**$535,200**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822004909	1	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 31 # 16 A 04 Barrio La Selva	VILLAVICENCIO-META	6737855	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1745612020	9441609854	E	2022/11/03	2022/11/08	BANCO CAJA SOCIAL	5	$532,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	40374491	NIETO BLANCA NIEVES																			230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$24,400	30	$0	$0	Si	$264,400
2	CC	3292377	PRIETO PARRADO LUIS SANTOS																			25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPSC34	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	$24,400	30	$0	$0	Si	$264,400
Total	Afiliados(2)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$48,800		$0	$0		$528,800

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822004909	1	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Calle 31 # 16 A 04 Barrio La Selva	VILLAVICENCIO-META	6737855	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1745612020	9441609854	E	2022/11/03	2022/11/08	BANCO CAJA SOCIAL	5	$532,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$320,000	$1,800	$0	$321,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$900	$0	$160,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$900	$0	$160,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$48,800	$300	$0	$49,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$48,800	$300	$0	$49,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$80,000	$500	$0	$80,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	2	$80,000	$500	$0	$80,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$80,000	$600	$0	$80,600
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$40,000	$300	$0	$40,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$40,000	$300	$0	$40,300
TOTAL				**2**	**$528,800**	**$3,200**	**$0**	**$532,000**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14842233207

(415)7707212489984(8020) 000001484223320 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 9 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE FRANCISCO DE ASIS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 31 16 A 04 BRR LA CEIBA

42. Correo electrónico arog41@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 8 4 4 8 4 0	3 1 1 4 9 9 8 2 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 1 1 2 1 4	7 5 0 0	2 0 1 3 0 7 3 0	4 6 4 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 29 / 08 : 30: 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ORTIZ GONZALEZ ARWIN RENE
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14842233207

(415)7707212489984(8020) **000001484223320 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 2 0 0 4 9 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 1 1 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 1 1 2 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 6 0 6 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 1 1 1 2 0	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación — 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 8 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 9 UTC -5 18:34:44 FUNDACIÓN PROTECT...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Configuraciones del usuario
Arwin Rene Ortiz Gonzalez
CAT: 0623512
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
27 Dic, 2022(UTC -5) 18:34:44
Ayuda
Salir

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar < Eval

VER CONTRATO

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria

Número de cuenta

NIT

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FEV - 17	21/11/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	22/11/2022 10:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	277.344.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FEV - 22	8 días de tiempo transcurrido *(19/12/2022 11:13:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8 días de tiempo transcurrido *(19/12/2022 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	335.215.200 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	FEV 24	1 día de tiempo transcurrido *(26/12/2022 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3 minutos de tiempo transcurrido *(27/12/2022 6:31:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	153.152.800 COP	Aceptada	Detalle

22

REGISTRADO PRESUPUESTO
FECHA 15-Sep/2022
VIA Conr

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 1925 de 2022-09-13 SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA:	FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS
NIT. Nº:	822004909-1
VALOR:	Setecientos Sesenta y Cinco Millones Setecientos Doce Mil Pesos ($765.712.000,00)
OBJETO:	REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PLAZO:	Tres (3) Meses y Quince (15) dias

Entre los suscritos a saber, **MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ**, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.153.993 de Bogotá, actuando en nombre y representación del Departamento de Casanare con NIT 892.099.216-6 en calidad de SECRETARIA DE SALUD, nombrada mediante Decreto No. 0074 DEL 27 de Abril de 2021 en uso de las facultades delegadas para la celebración de este tipo de contratos mediante el Decreto No. 0100 del 11 de Mayo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se denominar **EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**; y por la otra parte FUNDACION PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS, NIT 822004909-1 representado legalmente por ARWIN RENE ORTIZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía 86065541 de VILLAVICENCIO, quien bajo la gravedad del juramento afirma no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad de las previstas en la Constitución y en la Ley, y quien para efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** que se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifique y las reglamenten previas las siguientes consideraciones: Que el Departamento de Casanare, realizó el proceso para seleccionar al contratista para "*REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANÍ, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE*" Que de conformidad con lo dispuesto en el artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2.015, los estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública CAS-SS-LP-001-2022, se publicaron desde el 21 de junio de 2022; en el portal único de contratación

15-9-2022

REGISTRADO PRESUPUESTO
FECHA 15-sep/2022
FIRMA

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 1925 de 2022-09-13 SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

http://www.colombiacompra.gov.co, término dentro del cual se presentaron observaciones al respecto, a las cuales se les dio la debida respuesta. Que esta convocatoria pública surtió los trámites de publicidad, previos a la apertura, establecidos en el Decreto 1082 de 2015, ley 80 de 1993 y sus normas concordantes. Que mediante Resolución 0875 de fecha 15 de julio de 2022, la Secretaria de Salud, ordenó la apertura del proceso de Licitación Púbica CAS-SS-LP-002-2020, cuyo objeto es "REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANÍ, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", acto administrativo que fue publicado en la página http://www.colombiacompra.gov.co. Que el 15 de julio de 2022; se publicó el texto definitivo del pliego de condiciones en la página http://www.colombiacompra.gov.co. Que el día 18 de julio de 2022, se llevó a cabo la Audiencia de Asignación de Riesgos; donde se precisó como definitiva la distribución y asignación de riesgo que se encontraba establecida en el pliego de condiciones del proceso de Licitación Pública CAS-SS-LP-001-2022. Que conforme al cronograma del proceso contractual y según Acta de Cierre de fecha 29 de julio de 2022, se presentaron dos ofertas por parte de: "INTEGRAL GROUPS SAS y FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS. Que luego de recibidas la mencionada propuesta se llevó a cabo el proceso de verificación de requisitos habilitantes. Que la propuesta presentada dentro del Proceso fue evaluada por los integrantes del Comité Asesor y Evaluador designado para ello mediante memorando. Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente informe preliminar:

NÚMERO	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	INTEGRAL GROUPS SAS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**
2	FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

Que el Departamento de Casanare publicó los respectivos informes de evaluación preliminar en la página del Portal Único de Contratación: – http://www.colombiacompra.gov.co; término dentro del cual, los proponentes presentaron,

15-9-2022

Gobernación de Casanare
NIT: 892000216-6

REGISTRADO PRESUPUESTO
FECHA 15-sep/2022
FIRMA

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

observaciones al informe. Que en audiencia del 5 de septiembre de 2022 en audiencia virtual se resolvieron las observaciones y se dio traslado del informe final el cual determinó lo siguiente:

NÚMERO	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	INTEGRAL GROUPS SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que, como resultado de lo anterior, con la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta técnica se obtuvo el siguiente informe en firme:

NÚMERO	PROPONENTE	FACTOR CALIDAD	FACTOR ECONÓMICO	INCENTIVO INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL
1	"FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO ASIS"	440	400	100	940

Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas técnicas quedó habilitada la propuesta presentada por "FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASÍS", quien obtuvo 940 PUNTOS y el primer lugar de elegibilidad: Que ante el resultado de la evaluación se dio traslado para que se efectuaran observaciones. Que el comité, el 9 de septiembre de 2022 resolvió las observaciones planteadas adoptando la decisión de Ratificar el informe final de evaluación publicado el 5 de septiembre de 2022. Que día 9 de septiembre de 2022, se celebró la audiencia pública de adjudicación del proceso de licitación pública CAS-SS-LP-001-2022, en desarrollo de la cual los miembros del Comité Evaluador de Propuestas recomendaron a la Secretaria de Salud de Casanare adjudicar la Licitación Pública CAS-SS-LP-001-2022, cuyo objeto es "*REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANÍ, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO,*

15-9-2022

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-8

REGISTRADO PRESUPUESTO
FECHA 15-sep/2022
FIRMA Gmr

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 1925 de 2022-09-13 SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", al oferente "FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS", con NIT 822004909-1, representado legalmente por ARWIN RENE ORTIZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.065.541 de VILLAVICENCIO; al considerar que presentó la propuesta más favorable técnica, jurídica y financieramente para la entidad. Mediante acto de adjudicación el cual fue adoptado por la Secretaria de Salud, mediante resolución No. 1555 del 09 de Septiembre de 2022 resolviendo lo siguiente: **ARTÍCULO 1°**: Adjudicar el proceso de Licitación Pública CAS-SS-LP-001-2022, cuyo objeto es "*REALIZAR LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL ÁREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANÍ, MONTERREY, NUNCHÍA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE*", al oferente "FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES Y MEDIO AMBIENTE SAN FRANCISCO DE ASIS", con NIT 822004909-1, representado legalmente por ARWIN RENE ORTIZ GONZÁLEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.065.541de Villavicencio; por valor de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL DE PESOS ($765.712.000) M.CTE. **ARTICULO 2°**: Disponer que el contrato resultante, deberá ser suscrito por las partes dentro de un plazo no superior a cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo. **ARTICULO 3°**: Notificar la presente Resolución en la forma y términos establecidos para los Actos Administrativos. **ARTICULO 4°**: Contra la presente Resolución no procede ningún recurso por la vía gubernativa, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y rige a partir de su expedición. Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, artículo 37 del Decreto 2150 de 1995, y el Decreto Departamental No. 0100 de 2022; es competente la Secretaria de Salud de Casanare, para producir el presente acto administrativo. Que el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO:** REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. **SEGUNDA: ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:** 1. CAMPAÑA DE INFORMACIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES Y DIFUSIÓN A TRAVÉS DE PERIFONEO Realizar la emisión de trescientos (300) horas de Perifoneo en cabeceras municipales y centros poblados 2. REALIZAR LA APLICACION DE VACUNA ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS EN LA ZONA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE,

15-9-2022

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

REGISTRADO PRESUPUESTO
FECHA 15-sep/2022
FIRMA 6m

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 1925 de 2022-09-13 SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD, VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE: la aplicación de vacuna antirrábica se realizará casa a casa en cincuenta y cinco mil cuatrocientos veinte (55420) caninos y felinos, de los cuales 5200 corresponden al área urbana y 50220 al área rural. Se priorizarán las veredas que no fueron intervenidas la vigencia anterior, y se encuentran identificadas en el anexo técnico denominado VEREDAS A VACUNAR POR MUNICIPIO. Cada vereda intervenida, deberá ser certificada por el presidente de la junta de acción comunal respectiva, para lo cual se presentará la planilla de viviendas intervenidas. Cualquier cambio en el área a intervenir por municipio, deberá ser aprobado por la interventoría y la supervisión de la Secretaria de Salud Departamental. Para la ejecución de la vacunación antirrábica el ejecutor deberá tener en cuenta lo descrito en los anexos técnicos que describen las actividades a realizar, insumos, personal, áreas y cantidades a vacunar por municipio. Como resultado de esta actividad el ejecutor realizará la vacunación de 55420 perros y gatos en los municipios y áreas determinados, actividad que será registrada a través del aplicativo móvil y web Epicollect5 en un proyecto diseñado por la Secretaria de Salud para la actividad. Adicionalmente se realizará en cada vivienda por parte del vacunador de educación y promoción de la tenencia responsable de mascotas, a través de una explicación precisa sobre los cuidados diarios que requieren las mascotas como son la alimentación, suministro de agua, paseos, plan sanitario, principalmente. Anexo Técnico: VEREDAS A INTERVENIR POR MUNICIPIO, contiene la relación de la totalidad de veredas por municipio, y resalta las que deben ser priorizadas por no haber sido intervenidas la vigencia anterior. El Anexo técnico: ESPECIFICACIONES TECNICAS VACUNACION ANTIRRABICA 2022, hace una descripción detallada de cada uno de los componentes a desarrollar: la campaña de información, el número de animales a vacunar por municipio y área, la técnica de la vacunación, registro, los insumos y equipos que debe proveer el ejecutor, el perfil y cantidades de personal requerido, entre otros. el Anexo técnico: PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD describe los lineamientos, recursos y acciones que se deben realizar durante la ejecución del contrato para prevenir el contagio de COVID-19 del personal ejecutor y los usuarios del servicio. El anexo técnico: PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESÍDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES describe las actividades e insumos necesarios para la gestión adecuada de los residuos generados durante la vacunación. PARAGRAFO1: Las especificaciones técnicas de los productos a entregar se encuentran registradas en la propuesta técnica. **TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1**. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **2**. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato **3**.Desarrollar las actividades establecidas en el contrato, cumpliendo estándares de calidad y las condiciones y especificaciones técnicas pactadas. **4**. Garantizar la calidad del servicio para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de calidad y eficiencia, para lo cual deberá constituir dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única. **5**. Obrar con lealtad en las etapas contractuales y pos contractuales, respectivamente. **6**. Avisar oportunamente a la Gobernación de Casanare de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio

15-9-2022

REGISTRADO PRESUP...
FECHA 15- sep 2022
FIRMA

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 1925 de 2022-09-13 SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

financiero del contrato. **7.** Atender las observaciones del Supervisor.**8.** Conservar en buen estado los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual y devolverlos a la finalización del contrato. **9.** Establecer y hacer cumplir los controles idóneos para una correcta prestación del servicio. **10.** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. **11.** Presentar los informes específicos o extraordinarios, cuando le sean solicitados por el Supervisor. **12.** Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión) en los porcentajes establecidos en las normas legales vigentes. **13.** Es obligación del CONTRATISTA dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé el cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. **14.** En caso de que el Departamento le facilite algún elemento para el desarrollo del objeto contractual, deberá devolverlo en buen estado a la finalización del contrato. **15.** Garantizar la calidad del servicio prestado y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993. **CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:1.** Exigir al **CONTRATISTA** la ejecución idónea del objeto del contrato. **2.** Pagar el valor del presente contrato en la forma pactada. **3.** Aprobar la garantía única que en debida forma constituya EL CONTRATISTA. **4.** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **QUINTA: VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato es la suma de Setecientos Sesenta y Cinco Millones Setecientos Doce Mil Pesos ($765.712.000,00), incluido todos los impuesto a que haya lugar el cual será cancelado con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal numero No. 2201896 de fecha 2022-06-08, bajo el rubro IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - H02BPIN075 8.124202.19.1905.0300.2021005850056.05.2.3.2.02.02.72 ($769983000); de acuerdo al siguiente presupuesto establecido en la propuesta presentada por el contratista:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Aplicación de vacuna antirrábica en caninos y felinos del área urbana o rural de los municipios categoría 5 y 6 del Departamento de Casanare (incluye insumos para aplicación, disposición final de	Unidad	55.420	$13.600	$753.712.000

15-9-2022

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

REGISTRADO PRESUPUESTO
FECHA 15- sep /2022
FIRMA

MINUTA
FO-AB-13
2014-01-02
V. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 1925 de 2022-09-13 SECOP II CAS-SS-LP-001-2022 cuyo Objeto: REALIZAR LA VACUNACION ANTIRRABICA EN CANINOS Y FELINOS PARA EL AÑO 2022, EN EL AREA RURAL Y URBANA DE LOS MUNICIPIOS AGUAZUL, CHÁMEZA, HATO COROZAL, LA SALINA, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUÉ, PAZ DE ARIPORO, RECETOR, SABANALARGA, SÁCAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TÁMARA, TAURAMENA, TRINIDAD Y VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	residuos, personal profesional y técnico, transporte, elementos de protección personal).				
2	Servicio de perifoneo	Hora	300	$40.000	$12.000.000
Valor total Oferta Económica: **SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS M/cte.** Incluidos los costos directos e indirectos.					**$765.712.000**

PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir EL CONTRATISTA para la ejecución del mismo. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El DEPARTAMENTO efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Departamental según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA al DEPARTAMENTO, y con la actividad objeto del contrato. **SEXTA: FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se cancelará mediante actas parciales hasta el 80% del valor del contrato, previa presentación de informes ejecutivos de actividades con registros de vacunación, registros fotográficos y pago de seguridad social, certificación de cumplimiento de la interventoría; y un último pago del 20% a la suscripción del acta de liquidación.. **SÉPTIMA: PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo del contrato será de Tres (3) Mese y 15 Dias, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **OCTAVA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se imputará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2201896 de fecha 2022-06-08, bajo el rubro IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO H02BPIN075 DE CASANARE - 8.124202.19.1905.0300.2021005850056.05.2.3.2.02.02.72 ($769983000) **NOVENA: GARANTIAS:** El Contratista se obliga a constituir a favor del DEPARTAMENTO DE CASANARE garantía única expedida por una compañía de seguros establecida legalmente en Colombia, cuya póliza esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, de acuerdo a los lineamientos señalados en la SECCION 3 Garantías, SUBSECCION 1 – Generalidades del Decreto 1082 de 2015, como mecanismo de cobertura del riesgo así: CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. Cuantia: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Cuantia: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MÁS CALIDAD DEL SERVICIO. Cuantia: DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. Vigencia: DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. **PARAGRAFO 1.** EL CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía

15-9-2022